

dura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero se notificará a D. JOSE BASCON GARCIA. Mérida, 1 de diciembre de 1999. EL INSTRUCTOR, Fdo.: Hipólito Guillén Regodón.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 59.969.447 ptas. (360.423'63 euros).

Mérida, a 22 de diciembre de 1999.—El Secretario General Técnico. P.D. (Orden 30-07-99), LUIS ARJONA SOLIS.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción del proyecto, ejecución de las obras y dotación de los contenidos del Centro de Interpretación de la Cueva de Castañar de Ibor.*

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 038/99.

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto, ejecución de las obras y dotación de los contenidos del Centro de Interpretación de la Cueva de Castañar de Ibor.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 70, del 17-06-99.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 60.000.000 de ptas. (360.067,26 euros).

### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 13 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: U.T.E. CONSTRUCCIONES MOLIHER, S.L. - FERNANDEZ BUENO, S.L.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 1999, sobre notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de turismo.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero.

Asimismo se hace saber que dichas notificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Menacho, 12 4.ª BADAJOZ.

La Instructora, ANA MARIA ARROBAS VACAS.

## A N E X O

Expediente número: 0204-BA/99

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: Ilmo. Sr. Director General de Turismo

Instructor: Ana María Arrobas Vacas

Secretario: María Paula Galano Núñez

Denunciado: JUAN ANTONIO CORDERO PEREZ. N.I.F.: 34.038.017-H.

Ultimo domicilio conocido: Nájera, 21. VISO DEL ALCOR (Sevilla).

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre en el Pantano de Orellana, inmediaciones de la orilla del Pantano, término municipal de Campanario, el día 25 de julio de 1999, a las 10 horas.

Sanción: De apercibimiento, hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

—————

Expediente número: 0204-BA/99

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas

Secretario: María Paula Galano Núñez

Denunciado: JUAN ANTONIO CORDERO PEREZ. N.I.F.: 34.038.017-H.

Ultimo domicilio conocido: Nájera, 21. VISO DEL ALCOR (Sevilla).

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre en el Pantano de Orellana, inmediaciones de la orilla del Pantano, término municipal de Campanario, el día 25 de julio de 1999, a las 10 horas.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997)

Tipificación de la sanción: Sanción leve

Sanción: De apercibimiento, hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes con indicación de los medios de que pretende valerse.

—————

Expediente número: 0215-BA/99

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: Ilmo. Sr. Director General de Turismo

Instructor: Ana María Arrobas Vacas

Secretario: María Paula Galano Núñez

Denunciado: EDUARDO AGUILERA MARTINEZ. N.I.F.: 52.368.925.

Ultimo domicilio conocido: Micenas, 84. MADRID.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 16 de julio de 1999, a las 24 horas en el paraje finca «El Manzano», término municipal de Talarrubias, una tienda de campaña.

Sanción: De apercibimiento, hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

—————

Expediente número: 0215-BA/99

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas

Secretario: María Paula Galano Núñez

Denunciado: EDUARDO AGUILERA MARTINEZ. N.I.F.: 52.368.925.

Ultimo domicilio conocido: Micenas, 84. MADRID.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 16 de julio de 1999, a las 24 horas en el paraje finca «El Manzano», término municipal de Talarrubias, una tienda de campaña.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997)

Tipificación de la sanción: Sanción leve

Sanción: De apercibimiento, hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes con indicación de los medios de que pretende valerse.

—————

Expediente número: 0244-BA/99

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: Ilmo. Sr. Director General de Turismo

Instructor: Ana María Arrobas Vacas

Secretario: María Paula Galano Núñez

Denunciado: BERNARDO MARTINEZ CORTES. N.I.F.: 29.429.771

Ultimo domicilio conocido: Gavilán, 15. FUENTEHERIDOS.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 19 de agosto de 1999, a las 21.05 horas, en el paraje La Pata, término municipal de Fuente de Cantos (Badajoz), con carros y caballerías.

Sanción: De apercibimiento, hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

—————

Expediente número: 0244-BA/99

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas

Secretario: María Paula Galano Núñez

Denunciado: BERNARDO MARTINEZ CORTES. N.I.F.: 29.429.771

Ultimo domicilio conocido: Gavilán, 15. FUENTEHERIDOS.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 19 de agosto de 1999, a las 21.05 horas, en el paraje La Pata, término municipal de Fuente de Cantos (Badajoz), con carros y caballerías.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997)

Tipificación de la sanción: Sanción leve

Sanción: De apercibimiento, hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes con indicación de los medios de que pretende valerse.

—————

Expediente número: 0255-BA/99

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: Ilmo. Sr. Director General de Turismo

Instructor: Ana María Arrobas Vacas

Secretario: María Paula Galano Núñez

Denunciado: ANTONIO MUÑOZ CARMONA. N.I.F.: 30.483.332

Ultimo domicilio conocido: Madres Escolapias, 80. ALCOLEA DE CORDOBA

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 15 de agosto de 1999, a las 17.30 horas, en las inmediaciones de la orilla del Pantano de Orellana, término municipal de Campanario (Badajoz).

Sanción: De apercibimiento, hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0255-BA/99

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas

Secretario: María Paula Galano Núñez

Denunciado: ANTONIO MUÑOZ CARMONA. N.I.F.: 30.483.332

Ultimo domicilio conocido: Madres Escolapias, 80. ALCOLEA DE CORDOBA

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 15 de agosto de 1999, a las 17.30 horas, en las inmediaciones de la orilla del Pantano de Orellana, término municipal de Campanario (Badajoz).

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 211997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997)

Tipificación de la sanción: Sanción leve

Sanción: De apercibimiento, hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0262-BA/99

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: Ilmo. Sr. Director General de Turismo

Instructor: Ana María Arrobas Vacas

Secretario: María Paula Galano Núñez

Denunciado: BERNARDO MARTINEZ CORTES N.I.F.: 29.429.771

Ultimo domicilio conocido: Gavilán, 5. FUENTEHERIDO (Huelva).

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 24 de agosto de 1999, a las 21 horas en el paraje La Paca, lugar La Paca, término Municipal de Fuente de Cantos.

Sanción: De apercibimiento, hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0262-BA/99

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas

Secretario: María Paula Galano Núñez

Denunciado: BERNARDO MARTINEZ CORTES N.I.F.: 29.429.771

Ultimo domicilio conocido: Gavilán, 5. FUENTEHERIDO (Huelva).

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 24 de agosto de 1999, a las 21 horas en el paraje La Paca, lugar La Paca, término Municipal de Fuente de Cantos.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 211997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997)

Tipificación de la sanción: Sanción leve

Sanción: De apercibimiento, hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes con indicación de los medios de que pretende valerse.